PKF
Auditores &
Asesores Financieros

LINKOTEL S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2005 y 2004

RECIBIDO POR:
29 JUN 2006
AUDITORIA E INTERVENCION

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
Linkotel S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los balances generales de **Linkotel S.A.** al 31 de diciembre del 2005 y 2004, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (Expresados en USDólares). Estos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoria.

2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas de Ecuatorianas de Auditoria, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoria que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoria incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoria también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoria efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Linkotel S.A.** al 31 de diciembre del 2005, los resultados de sus operaciones, inversión de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.

4. La compañía ha provisionado ingresos por interconexión por US$223,734.19, que se encuentran pendientes de cobro a Pacifictel. Durante los dos años de operación de la compañía no ha recibido pagos, tampoco se han hecho conciliaciones con Pacifictel que permitan conocer si saldos reportados son correctos. El no registro de éste valor representaría una disminución del 52% de sus ingresos del año.

PKF&Co.

19 de mayo del 2006
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 | Fax: (593-4) - 2450886
E-mail: pkfec@gu.pro.ec | www.pkfecuador.com | P.O. Box: 09-06-2045
PKF | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2
Guayaquil | Ecuador

Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte
Quito | Ecuador

La sede de la casa matriz de PKF está situada en Farrington Place 20 Farrington Road Londres EC 1M 3AP, donde aparece los nombres de los socios.
PKF está autorizado y regulado por la Autoridad de Servicios Financieros para actividades de negocios de inversión.
La Asociación PKF Internacional es una asociación de firmas legalmente independientes.

LINKOTEL S.A.

BALANCES GENERALES

(Expresados en USDólares)

ACTIVO

	Al 31 de diciembre del	
	2005	2004
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo (Nota C)	48,560.37	6,302.67
Cuentas por Cobrar (Nota D)	515,201.61	250,550.53
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	563,761.98	256,853.20
PROPIEDADES Y EQUIPOS (Nota E)	2,478,571.61	2,543,366.70
ACTIVOS DIFERIDOS (Nota F)	674,069.21	731,615.68
TOTAL DEL ACTIVO	3,716,402.80	3,531,835.58

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CIRCULANTE:		
Cuentas por Pagar (Nota G)	3,578,111.58	3,399,046.04
Obligaciones por pagar a los trabajadores	4,493.62	2,349.01
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	3,582,605.20	3,401,395.05
PASIVO A LARGO PLAZO		636.58
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Nota H)		
Capital Social	800.00	800.00
Aportes para futuras capitalizaciones	400,000.00	250,000.00
Resultados Acumulados	(267,002.40)	(120,996.05)
	133,797.60	129,803.95
TOTAL DEL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	3,716,402.80	3,531,835.58
Cuentas de Orden (Nota J)	1,000,000.00	1,000,000.00

Sr. Pablo Baquerizo
Gerente General

Sr. José Bravo
Contador General

Vea notas a los estados financieros

LINKOTEL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2005	**2004**
INGRESOS:		
Ventas de servicios	203,027.08	50,781.35
Ingresos por interconexión	223,734.19	178,093.21
	426,761.27	228,874.56
COSTO Y GASTOS DE OPERACIONES:		
Costo de Venta	287,203.69	224,587.49
Gastos administrativos	285,563.93	125,283.12
	572,767.62	349,870.61
PERDIDA DEL EJERCICIO	(146,006.35)	(120,996.05)

Sr. Pablo Baquerizo
Gerente General

Sr. José Bravo
Contador General

Vea notas a los estados financieros

LINKOTEL S.A.

ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Aportes para capitalizaciones futuras	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero del 2004	800.00		
Aporte de accionistas		250,000.00	
Pérdida del ejercicio			(120,996.05)
Saldo al 31 de diciembre del 2004	800.00	250,000.00	(120,996.05)
Aporte de terceros		150,000.00	
Pérdida del ejercicio			(146,006.35)
Saldo al 31 de diciembre del 2005	800.00	400,000.00	(267,002.40)

Sr. Pablo Baquerizo
Gerente General

Sr. José Bravo
Contador General

Vea notas a los estados financieros

LINKOTEL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2005	**2004**
CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(146,006.35)	(120,996.05)
Más gastos (ingresos) que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	251,961.04	148,101.89
Amortización	57,546.47	84,388.03
Provisión de costo de interconexión	(223,734.19)	(177,840.55)
	(60,233.03)	(66,346.68)
VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	(40,916.89)	(14,683.23)
Cuentas y documentos por pagar	218,805.59	591,170.69
Obligaciones por pagar a los trabajadores	2,144.61	2,349.01
	180,033.31	578,836.47
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	119,800.28	512,489.79
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(76,906.00)	(493,918.25)
Adición de Activos diferidos		(13,788.66)
Dismunución del pasivo a largo plazo	(636.58)	
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(77,542.58)	(507,706.91)
AUMENTO DEL EFECTIVO	42,257.70	4,782.88
Saldo del efectivo al inicio del año	6,302.67	1,519.79
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	48,560.37	6,302.67

Sr. Pablo Baquerizo
Gerente General

Sr. José Bravo
Contador General

Vea notas a los estados financieros

LINKOTEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

(Expresadas en USDólares)

A. LINKOTEL S.A.:

Fue constituída el 19 de junio del 2002 en la ciudad de Guayaquil, su principal actividad es la prestación de todo servicio legalmente permitido en el ámbito de las telecomunicaciones incluyendo el transporte de datos e información en forma de voz, texto, imágenes, montaje, explotación, operación y mantenimiento de redes locales y públicas de telecomunicaciones.

La compañía inició sus operaciones en mayo del 2004 y ha suscrito contratos para la comercialización de los servicios de telefonía a los residentes de los siguientes conjuntos residenciales: Matices de Samborondon, Vía al Sol, Valle Alto y Beata Mercedes Molina.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detalla a continuación:

ACTIVOS	AÑOS
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipo de telecomunicaciones	13
Redes	10
Otros activos fijos	10
Software	3
Equipo de computación	3

Cargos Diferidos: Se amortizan por el método de línea recta en un período de 3 años y 14 años.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

LINKOTEL S.A.

C. EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre del	
	2005	2004
Caja		20.00
Bancos	48,560.37	6,282.67
	48,560.37	6,302.67

(1) Corresponde a depósitos en bancos locales. Los saldos son de libre e inmediata disponibilidad, no están sujetos a ningún tipo de restricción.

D. CUENTAS POR COBRAR:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Cuentas por cobrar clientes	51,441.66	6,534.71
Préstamos a funcionarios y empleados	402.99	
Anticipo a Proveedores		18,000.00
Otras cuentas por cobrar	463,356.96	226,015.82
	515,201.61	250,550.53

(1) Corresponde a las planillas por consumos telefónicos y ventas de líneas.

(2) Incluye principalmente US$401,450.54 pendientes de cobro a Pacifictel por interconexión.

E. ACTIVOS FIJOS:

	Saldo al 01-01-2005		Adiciones	Saldo al 31-12-2005
Instalaciones	34,249.92	(1)	90.797.57	125,047.49
Muebles y enseres	11,644.21		4.389.28	16,033.49
Equipos de telecomunicaciones	1,533,038.84	(2)	39.632.00	1,572,670.84
Equipos de computación	70,947.42		14.062.41	85,009.83
Software	40,104.15	(3)	36.475.00	76,579.15
Redes	14,184.07			14,184.07
Otros activos fijos	12,437.67		1.809.69	14,247.36
Mejoras en propiedad ajena	974,862.30			974,862.30
	2,689,463.58		187.165.95	2,876,648.53
Depreciación	(148,101.88)		(251,961.04)	(400,062.92)
	2,541,361.70		(64,795.09)	2,478,571.61

(1) Incluye principalmente US$77,728.00 correspondientes a la instalación de 69,400 metros de fibra óptica.
(2) Incluye principalmente US$22,078.00 por la adquisición de 4 multiplexores de fibra óptica a la compañía Huawei Thechimestment.
(3) Incluye principalmente US$36,445.00 por la compra de una plataforma VOIP proxy server.

LINKOTEL S.A.

F. ACTIVOS DIFERIDOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2005	2004
Gastos de Constitución		780.00	780.00
Gastos de Organización		99,875.10	99,875.10
Diseño, implementación, montaje		715,348.61	715,348.61
		816,003.71	816,003.71
(-) Amortización acumulada	(1)	141,934.50	84,388.03
		674,069.21	731,615.68

(1) El movimiento de la cuenta fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2005	2004
Saldo al inicio del año	84,388.03	
Más: Amortizaciones	57,546.47	84,388.03
Saldo al final del año	141,934.50	84,388.03

G. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2005	2004
Proveedores		42,321.50	5,743.25
Anticipo de clientes		50,809.09	48,224.07
Retenciones e Impuestos		4,126.50	1,645.60
Compañías relacionadas	(1)	3,480,407.34	3,343,205.77
Otras cuentas por pagar		447.15	227.35
		3,578,111.58	3,399,046.04

(1) Ver Nota I.

H. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representan 800 acciones comunes al valor nominal de US$1.00 cada una.

Aportes para futuro aumento de capital: Corresponde a los valores entregados por su relacionada Rellena S.A. para futuras capitalizaciones.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

LINKOTEL S.A.

I. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre del	
		2005	2004
Cuentas por Pagar			
Apure Services Inc.	(1)	1,765,539.11	1,765,539.11
Constructora Thalia Victoria S.A.	(2)	1,034,590.30	974,862.30
Rellema S.A.	(1)	680,277.93	602,804.36
		3,480,407.34	3,343,205.77

(1) Estas cuentas no causan intereses, ni tienen fecha de vencimiento.

(2) Incluye principalmente US$975,000.00 por la construcción del edificio donde funcionan las oficinas de Linkotel, pagaderos en 174 meses plazos, contados a partir del 30 de junio del 2003, en la forma en que lo permita el flujo de ingresos netos de Linkotel S.A. Durante el 2005 la Constructora financió parte de la instalación de los 69,400 metros de fibra óptica.

J. CONTRATO DE CONCESIÓN CON SENATEL:

Fecha de suscripción del Contrato:	7 de enero del 2003
Concesionario:	Linkotel S.A.
Aprobación del Conacel:	Mediante Resolución No. 561-5-CONATEL-2002 del 3 de diciembre del 2002, el CONATEL autorizó al Secretario Nacional de Telecomunicaciones a suscribir el contrato.
Objeto y servicios concedidos:	Se otorgó a favor de Linkotel S.A. el derecho para organizar e instalar, en sus casos y para prestar, administrar, operar y explotar, por su cuenta y riesgo los servicios de Telefonía fija local. Podrá prestar además servicios telefónicos suplementarios como: marcación abreviada, servicio de rastreo de llamadas maliciosas, transferencia de llamadas, línea conmutador directo, llamadas en espera y código secreto y todos los servicios de plataforma inteligente.
Plazo de la Concesión:	La duración del presente contrato será de quince años. El Senatel convendrá en renovar el plazo de la concesión por períodos adicionales de hasta quince años a solicitud de la Concesionaria siempre y cuando haya cumplido con sus obligaciones de este contrato y las normas pertinentes. Para renovar el plazo de concesión la concesionaria deberá presentar la solicitud de renovación al Consejo a más tardar cinco años antes del vencimiento.

LINKOTEL S.A.

J. CONTRATO DE CONCESIÓN CON SENATEL (Continuación):

Obligación de Prestar los Servicios:	1. La Concesionaria está obligada a prestar los servicios concedidos, de manera regular, eficiente y en condiciones de normalidad y seguridad. 2. La Concesionaria tiene la obligación de iniciar la prestación del Servicio Concedido en un plazo máximo que no excederá de doce meses.
Garantías:	A fin de garantizar todas las obligaciones, la Concesionaria deberá entregar en el momento que sea exigible una carta de crédito, póliza de seguro o garantía bancaria a favor de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones por el valor que fije el Conatel. La compañía contrató una póliza por US$1,000,000.00.

K. LITIGIOS JUDICIALES:

Al 31 de diciembre del 2005 se mantienen las siguientes demandas iniciadas por la Compañía contra terceros:

- Recurso de plena jurisdicción entablado contra la Superintendencia de Telecomunicaciones, en el cual Linkotel solicita la anulación de la Resolución ST-2004 – 0104 dictada el 29 de diciembre del 2004 por ese organismo. Se está a la espera de la sentencia del Tribunal Distrital de lo Contencioso-Administrativo No. 2 de Guayaquil.

- Con fecha 30 de diciembre del 2005 el Intendente General de Telecomunicaciones dictó la Resolución ST-2005-0102, en la que se impuso una multa de USD$200.00 a Linkotel, por el supuesto servicio prestado de larga distancia nacional, no comprendido en la concesión de telefonía fija local otorgada a Linkotel. Esta resolución fue notificada el 3 de febrero del 2006. Linkotel tiene interpuesto en el Tribunal Distrital de lo Contencioso-Administrativo No. 2 de Guayaquil, un recurso de plena jurisdicción en el cual se impugna el contenido de esta resolución, solicitando su anulación y el reintegro del valor de la multa impuesta.

- Al 31 de diciembre de 2005 existe un valor pendiente por cobrar a Pacifictel por el incumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

  Normas comunes Interconexión.-
  Art. 7.- Los operadores de redes públicas de telecomunicaciones están obligados a interconectar sus redes o servicios y permitir el acceso a dichas redes, en condiciones equivalentes para todos los operadores que los soliciten.

  Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones.-
  Art. 36.- (inciso primero) Es obligación de los prestadores que posean redes públicas interconectarse entre sí. La interconexión deberá realizarse en cualquier punto que sea técnicamente factible.

LINKOTEL S.A.

K. LITIGIOS JUDICIALES (Continuación):

Reglamento de Interconexión.-
Art. 4.- Obligatoriedad.- Todos los prestadores de servicios de telecomunicaciones a través de redes públicas de comunicaciones tienen la obligación de permitir la interconexión a su red a los prestadores que lo soliciten, para lo cual se deberán suscribir acuerdos y cumplirlos en la forma que fueron pactados.

No se informa la cuantía y la situación actual del reclamo a Pacifictel.

L. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA – EJERCICIO 2005:

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 494 la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto establece las normas que se deben observar para ajustar los precios de transferencia, entre partes relacionadas, para la aplicación del principio de plena competencia. Este Decreto se aplicará desde el ejercicio fiscal 2005 y de su cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

La Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006 determina "Solo presentaran un informe de Precios de Transferencia cuando en el periodo fiscal, las operaciones con partes relacionadas del exterior sean superiores a US$300,000.00".

M. EVENTOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2005, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.